



Nº 1676

Agosto 19-27
1833

Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

1833

congreso

Nº 1676

Mo de 1833.

1833

Agosto

-27-

Votos de algunos Diputados

Mes de Agosto

CC. Diputados. Unidos
En este día

congreso
1676

En este momento es son las 9.
de la noche sacavo de recibir
su nota donde me prohiben es.
sin falta alguna, tome asiento
el día de mañana,

Mago Presento a V. V. es
El día 16 y 17 es estado. El primer
en ese edificio. y nadie ha pa-
recido, aora mas sumamente
imposible, poder venir, el día
de mañana como me lo pro-
bieren, a causa es mi familia
sale parado mañana, y ne-
citan, mi asistencia, por lo
es. espero es. me daran per-

11 mis. oct. 1833

- Criado esta pasado mañana
cf. lin. falta. estare en lisa
a dar cumplimiento a mi
destino

D. V. L.

Cartago Ato 19 de 1833

Domingo Matthey

C. Presb.º Jose Fran. ^{co} ² Lealtea Presb.º de la A.

Acabo de recibir la mui ap.^e
y sup.^a nota de v. de 19. del corr.^{te}
p.^a la q.^e excitando mi patrioti-
mo me llama a las sec.^s

Cientam.^{te} Sor. me han caracte-
rado algunas ideas q.^e miran al
bien de la Patria; y en su via-
tud me habria presentado vo-
luntariam.^{te} a estas tareas, ya
q.^e p.^a las otras, tubo la bondad la
Sob.^a A. de dispensarme, p.^a las
indisposic.^{es} de mi estomago; pe-
ro mi desgracia quise q.^e con
motivo del invierno, aun estan-
do en este temperam.^{to} calido,
y haciendo mi acostumbrado
exerci.^o no puedo vertablicame

a mi antigua salud, q.^e vendi
Dexam.^{te} ha sido mi fuente.

Y así Sox. procreto a v. q.^e si me
mejoro, y duran las secu.^s daré cum-
plim.^{to} ala ord.ⁿ de v. Pero spre.
suplico av. vea por mi puer si la
Representa.ⁿ Leonardore de su au-
toridad soberana, me compeli-
te a ir a ese temperam.^{to} seria
indefectible.^{te} y p.^a lo q.^e conotico
mi complexion acabas con mi
existencia.

Celebro la oca.ⁿ p.^a vireante
los mas vivos afectos, q.^e le prof.^o

D. D. de Alas y Ag.^o 20. de

C. P. de la Aramb.^a

Jose M.^a Arrias

Q. ³ Que se la Asamblea.

En singular gusto he visto
la muy apreciable nota de V.
fha. 19 del of. pto, y quisiera
ciertamente no insignificar los
inconvenientes q. tengo por
admitir a las Sess. sino que lo
mismo los bien tales como
ellos son, de este modo se por
suadencia; q. apear del dicho
q. me asiste de leuamanti
patria y por ahora me era
moralmt. imposible.
No hablaré de mis

enfermedades físicas, Sin embargo
yo q. para desarraigalas, me
es precisamente necesarias las
calides de este temperamento,
pero no omitire recordar q.
con motivo de estar casi re-
cien trasladado aqui, haun
no he acabado de disponer
nax la comodidad de mi per-
misino; esta es bastante, y
no hay mas humores q.
sobre mi descargados todos,
y he soy del todo de la ca-
ra: He una ceta formidante
sin potero, y no puedo aban-
dar el trabajo, ni ay quien
por mi desimpene, por lo
q. suplico a v. tenga la

bondad de excusarme por los
motivos antedichos y en q.
ali. no se le olvidaran.

Esta circunstancia me pro-
porciona la ocasion de pre-
sentar a v. mi eterna amistad,

con la sinceridad semi afectuosa
I. S. L. Hayuela 20 de Mayo

Dr. Andres Bernal
B

Cc. Sec. or la Asamb^a

Hayandome fuertem^{te}
 sendo or una fuccion catar-
 ral, me es imposible asis-
 tir a las actuals sesiones;
 siendo, p^a. mi una enferme-
 dad maligna; lo q^d. pongo en
 noticia or VV. p^{as}. q^d. se sirvan
 comunicarlo a la Asamb^a

D. V. L. Cartas Noto.
 20 a 1833.

Nicolay Grammo


Ciudad. S. de la Asamb.

Por hallarme atacado del pecho a causa de un fuerte
constipado; no me es posible asistir, como debia, al curso
de las Sesiones extraord.^s, y si lo hare luego que
sea el motivo que me lo impide.

Quedo V.º pronto en conseru^{to} de ese Supre
mo poder para los fines que haya lugar

Dig. Union, Libertad.

Exdia 22^a de Agosto de 1833.

Nicola Vilva

Del Dip.^{to} Hylenius

4

Alas CC. Oris de la Asamblea

En vista de la nota de V. 21 del
corriente, debo decir q. con mucho
placer asistiré a las sesiones, si el
estado fatal y peligroso en q. se ha-
ya mi esposa, no me lo impidiera.
En las Ses. de Marzo del año pasado
perdi mi primera Esposa, q. quizá
hubiera escapado si yo hubiera
estado presente; y me es muy du-
ro e insoportable arriega la
segunda, quando esta con mis
cuidados y asistencia podrá es-

capaz y dan muchos hijos a
mi Patria, q. la llevarán
de gloria en los siglos futuros.
No quisiera q. la Asamblea
se decidiera en esta ciudad p. dedi-
carle mis cortos, y limitados
talentos; pero no queriendo
mudar de climaturo, ya asis-
tire hasta q. el dño. natural
no impida en mi plan con el
civil.

Sirbame V. R. CC. Secretariq
poner en conocim.^{to} de la de-
berania del Estado, mi im-
ponibilidad de asistir, y rei-
vir al mismo tpo. tal.

8
considerac. de mi respeto y dis-
tinguido aprecio.

D. V. L. Carrago Agorro
23 de 1833.

Mag. de Yslénas


Prim. Sec. de la Asamblea

Sevrause VV. manifestar al Sib. Con
 greso. Fue en cumplimiento^{do} del acuerdo
 q. con fha 21 del corriente se han servido
 comunicarme, me i puesto en el mismo
 momento en camino, y q. ^{el} entere en el ter-
 mino q. se me ordena siempre q. no tenga
 algun accidente imprevisto en el transi-
 to. Asi mismo q. ^{el} antes de ser llegado
 el termino en q. ^{el} devia ^{de} cumplir la sob.
 tura notaria q. el depend. q. me custodia
 va en este puerto mis intereses se ha

Habría gravem^{te} enfermo, y q. este in-
cidente se lo tiene presente al quind.
Dip. Venio. p. q. comparecer a el Sup.^{te}
suelto de q. si la Asamblea estuviere
Unida habría tenido p. justa mi cau-
sa, y obtenido permiso, y no me veria
en la dura necesidad de desir en total
abandono mis intereses p. no encon-
trar un sujeto formal a quien reco-
mendarlos, y p. ser obediente a la ley.

(Vrause V. admitir las concid.)

de mi aprecio (ind. Secret.)

Dios Union advertida. Van-
ta Arroyo Ag. 25 de 1833

(Juan José
Ordóñez)

Del Dip.^{to} Yglecias

A los cc. sños del act. E.

Hoy alas 4 de la tarde he reci-
vido la nota de apremio fecha
da el día de ayer. He cumplido
y apremiado, y asistire como
el dño. Natural, q. creo está
conm. favor en esta vez. De
decre. como Dña q. Meban
al Sacrificio, y dare las ma-
yores pruebas de mi Patriotis-
mo.

D. P. Carvajal ^{ro 27} 1377.

Dña. de Yglecias

Aug. Serrog.

Por el of.º de V.ª fha. 26 de Ato. queda impu-
sto del acuerdo celebrado p.º el supremo cuerpo;
mas como temia expuesto mis justos cañales, y
a esto se agrega el hallarse mi muger acometida
de un flujo, creo muy en razon, no estar co-
puesto a sensible procedim.º, como me anun-
ciad, bien sea p.º lo enunciado, o bien p.º q.º
siempre e arrojado, a todos los embarazos q.º
se me presentad, atrueque de no dar lugar a
una respectable Asamblea, p.º q.º p.º mi causa,
se interrumpa el curso de sus sesiones. El dia
mismo, q.º me alle expedito, de senefante acen-
tesim.º tendre el honor de incorporarme al
cuerpo a q.º pertenezco, y es lo mismo, q.º desirvi-
ran V.ª poner en conosci.º de la sobera-
nia.

J. B. L. Madrid y Ato. 27 de 800.
Niola Koca

Cuarto Sesión de la Asamblea.

12

Un fuerte dolor de oído y enredo, me han impedido el concurrir, como debía al curso de la sesión, y aun el hacerlo presente: Creo estar libre, entre dos días, de esta incomodidad. p.^a continúan mi asistencia, conforme lo e. echo en todo el tiempo de mi período.

Sirbanse V.^a puestos en posesión de la Asamblea p.^a los fines q.^a alla lugar, recibiendo igualmente el respeto y aprecio de su atento servidor q. b. s. m.

Nicolás Villón